

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50  
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

## SANTO DE HOY

Santa Inés, virgen y mártir; San Fructuoso y compañeros mártires, y la Beata Josefina Inés de Benigani.

De mañana: San Gaudencio, San Anastasio y San Vicente, mártires.

## CARTAS POR EL INTERIOR

I

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Muy respetable señor: permítame V. E. que yo, el más insignificante de cuantos se ocupan en el estudio de los problemas económicos, eche también mi cuarto á espaldas, como vulgarmente se dice, y que, oficiando de pontifical, eleve hasta las serenas regiones de la Hacienda en que V. E. se encuentra, si no mis votos y mis preces, estas humildes cartas por el interior que podrán ser vacías de toda ciencia é insulsas, pero hijas de un buen deseo de servirle y de ser al mismo tiempo útil á mi patria.

Y perdone este final de párrafo, que parece arrancado de cuajo de un discurso de Balaguer de Becerra ó de cualquier otro progista, cursi y apergaminado.

Y con esto doy fin al preámbulo y con su permiso apeo el tratamiento, que no encaja bien ni con este género de trabajos, ni con el estilo llano y sencillo de la oratoria cursi de que hablo anteriormente y que trato de imitar.

Ya usted sabe señor ministro, que uno de los problemas que más preocupan la atención pública en los actuales momentos, es el problema económico, tan lleno de dificultades por lo mismo que á él va unido otro problema no menos dificultoso, que es el problema social, cada día más amenazador y más terrible por lo mismo que cada vez aparece más complicado é insoluble.

El estado de penuria en que el Tesoro se encuentra, merced á la crecida Deuda pública que nos agobia; los presupuestos arrojando año por año mayor déficit, los impuestos creciendo de un modo insostenible y la descomulgada afición á las reformas políticas, han hecho que ni las Cortes ni los gobiernos se ocupen con la detención que debían ocuparse, en favorecer la producción nacional, en desenvolver el comercio del país, en vigorizar las fuentes de la riqueza pública ni, en amparar al trabajo y á la industria en sus múltiples y diversas manifestaciones.

De aquí que el malestar cada vez más creciente del país, el comercio arruinado, la industria aniquilada, la agricultura pereciendo y el trabajo misero y hambriento.

No crea, señor ministro, que este cuadro lúgubre está cargado con tintas de un pesimismo desconsolador, no; el cuadro es del todo exacto, y usted, que está más acostumbrado á la vida modesta

del estudio y del trabajo que á la fastuosa de los salones y de la opulencia, sabe bien cuanto hay de verdad en esto.

Urge, pues, poner remedio á todos estos males y dar solución, pero solución pronta, á todos los problemas económicos, si no se quiere que este malestar que hoy agita á las clases productoras y trabajadoras, se convierta mañana en loco torbellino, en tempestad desencadenada de pasiones bastardas que, arrojándolo todo, convierten como otras veces el suelo de esta desdichada nación en volcán de iras que abraza y destruye todo; que nada hay tan imponente ni difícil de atajar y contener como los movimientos populares cuando los impulsa, no la pasión política, si no la necesidad de la vida y la lucha por la existencia.

Pero, ¿cómo hacer eso? me dirá usted, señor ministro; pues bien, esto será objeto de otra carta que tendré el gusto de escribirle mañana, pues ya esta es demasiado larga.

Basta por hoy, y en tanto llega la de mañana, cuente con el respetuoso aprecio y sincera admiración de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

UN APRENDIZ DE ECONOMISTA  
Madrid 21 de Enero de 1892.

## METALES Y CARBONES

### Mineral de hierro

El mercado de minerales de Bilbao continúa algo flojo, cotizándose desde 77 á 83 los Rubios superiores, y de 79 á 81 los de calidad más inferior, según condiciones y procedencias del mineral.

Para el Campanil, que se nota cierta animación en la demanda, el precio nominal es de 83 á 93, como en semanas anteriores.

Los fletes continúan bastante bajos, pero su actual tendencia es de mejoría.

Francia.—La asistencia fué moderada en la última sesión de la bolsa de metales y carbones. Los precios de los carbones están sin variación, la tendencia es floja para las clases industriales, y firme para las clases de usos domésticos.

Siguen los precios publicados por el Boletín Oficial: tout venant con el 25 por 100 de galletería, sobre vagón en la mina de 24 á 25 francos; para usos domésticos, galletería en la mina de 35 á 25 75 francos, id. escogido y llevado á domicilio en París á 53 francos la tonelada de 1,000 kilogramos.

Los warrants de hierro colado escocés están á 58 75.

La cotización oficial de los hierros está en baja de 50 céntimos á 16 francos los 100 kilogramos de hierro mercante al coque, y 17 francos los hierros para suelos; pero se hacen algunas operaciones de importación á precios 75 céntimos más bajos por 100 kilogramos.

(Se continuará)

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Leemos en *El Imparcial*:

«El partido conservador, si pretende algo más que gozar de las ventajas del mando, necesita hacer acopio de alientos, que muchos há menester la empresa, y proibir desmayos y tibiezas, que es carga sobrada pesada para la lucha.»

El partido conservador tiene sobrados alientos para todo género de empresas; y si algo le hace desmayar, no es más que la conducta irreflexiva de los demás partidos, que lejos de secundar sus esfuerzos, los esterilizan con inútiles debates políticos que ningún beneficio pueden reportar al país.

Dice un periódico:

«Lo mejor sería—escribe un periódico ministerial—que la subida del pan no se hubiese realizado.»

También habría sido lo mejor que los conservadores no hubiesen facultado á los panaderos para vender pan sin peso. Y lo mejor de lo mejor que no se hubiese realizado tampoco la subida de los conservadores.»

A poco más dice el colega que la subida del pan es arma empleada por las oposiciones para combatir y crear dificultades al Gobierno.

Supresión en puerta:

«En vista de la actitud de Francia en relación á nuestros vinos, el ministro de Fomento tiene resuelta la supresión de las estaciones enológicas de París, Burdeos y Cete.»

El Sr. Linares Rivas se propone establecer esas mismas estaciones en aquellas localidades que las nuevas corrientes comerciales las hagan más necesarias.»

En realidad, para lo que sirven las enotécnicas, bien pueden suprimirse.

Dichas estaciones y las granjas agrícolas, fueron creadas con un buen fin, que no han llegado á desempeñar, como ocurre siempre en España con todo lo útil.

Ahora son unos cuantos centros que ningún bien proporcionan.

Por fin...

Leemos en *El Imparcial*:

«En breve se hará una combinación de gobernadores civiles que tendrá por base la provisión de una provincia de primera clase.»

Esta provincia, según tenemos entendido, es la de Barcelona, cuyo gobernador actual, Sr. Vivanco, parece ha manifestado deseos de abandonar el cargo que ejerce.»

Ya era hora de que se tomara una determinación contra todos esos señores gobernadores que están señalados por la opinión como incapaces.

Que lo diga si no *El Diario de Madrid*.

Dice un colega:

«Parece que existe la promesa forma del gobierno de que los vinos comunes de la Península no disfragan derecho alguno en concepto de consumos á su entrada y venta en Cuba.»

Por ese procedimiento podrá mejorarse en parte la cuestión de los vinos, y compensar la pérdida que se sufre con el aumento de exportación á otros puntos.

## TEATRO REAL

La ópera de Bizet, *Carmen*, representada anoche por primera vez en esta temporada, resultó en conjunto muy aceptable.

La señora Pasqua, á pesar de que sus facultades no se amoldan al papel de la protagonista de la obra, salió airosa de su empeño y fué aplaudida en la habanera y en la escena y duo del último acto.

La señorita Buti cantó con discreción toda su parte.

El tenor De Marchi, en el desempeño del papel de *Don José*, estuvo superior á todo elogio como actor y como cantante. Dotado por la naturaleza de una hermosísima voz, dió gran realce en los números que exigen aquella envidiable aptitud, siendo ruidosamente aplaudido en todas las situaciones más culminantes de su difícilísimo papel, y obteniendo ruidosas ovaciones y los honores del palco escénico á la terminación de todos los duos, en la romanza del segundo acto, que bordó como los grandes maestros, siendo por ello repetida, y por último, en la escena eminentemente dramática y duo con *Carmen* en el acto cuarto. En vista del legítimo triunfo alcanzado por el joven artista, se aseguraba que la empresa al terminar el espectáculo le había hecho proposiciones ventajosas de ajuste para la temporada próxima.

El baritono Scotti, hizo un excelente *Escamilo*, luciendo una vez más su hermosa, extensa y potente voz, su justa afinación y su irreprochable escuela de canto. Vistió y caracterizó á la perfección el personaje que representaba, y fué aplaudido con entusiasmo y llamado á la escena en todas las en que tomó parte; en la canción del torreador y al final de la obra.

La señorita Garrido cumplió á conciencia su cometido, así como los coros y la orquesta, dirigida por Mancinelli.—N. Martínez.

## Curiosidades

### Fonógrafo transportable

Edison se ocupa en transformar los cilindros de los fonógrafos para hacerlos más transportables.

Hace ya algún tiempo que las personas que poseen fonógrafos y desean oír la voz de sus amigos ó parientes, se enviaban por el correo los cilindros; pero actualmente son demasiado grandes para que el transporte sea práctico y económico.

Los nuevos cilindros son tan pequeños (8 centímetros de largo y 2 de diámetro), que se les puede encerrar dentro de pequeños cartones, y que no exigen más que un insignificante franqueo.

La cubierta de cartón es también cilíndrica: una rondela de madera fija á cada extremo del cilindro impide que este toque las paredes de la caja, lo cual puede hacer así numerosos viajes antes de estropearse.

Según los periódicos americanos, Edison cree que el empleo más considerable del fonógrafo será para la correspondencia: los fonogramas reemplazarán á las cartas. El célebre inventor piensa también que los periódicos se harán pronto con la ayuda combinada del fonógrafo y de la máquina de componer.

Los redactores leerán ante los fonógrafos los artículos ó los sueltos, mencionando la puntuación, los párrafos y las mayúsculas.

El componedor retirará el fonograma, le colocará en otro aparato, y á medida que la máquina se las dicta transcribirá las palabras por medio del teclado de la máquina de componer.

## Ecos políticos

Ha vuelto la calma á los círculos políticos y más principalmente á las sesiones parlamentarias.

Verdad es que la política es la que suele excitar las pasiones y los debates que ahora se mantienen en uno y otro Cuerpo colegislador son para tratados serenos y reflexivamente.

Lo cual no quiere decir, antes bien lo contrario, que no haya motivo para que estuviesen muy concurridas las Cámaras, si es que en este país interesa lo que en realidad importa de las tareas parlamentarias.

Pero se da el caso no por repetido y acostumbrado menos de extrañar, de que los debates se deslicen ante auditorio poco numeroso, prefiriendo la gente discurrir por los pasillos y el salón de conferencias dedicándose á comentarios en su mayor parte poco relacionados con los asuntos públicos.

Este es vicio ya añejo y si no incurable de difícil remedio.

Después de varios ruegos y preguntas de relativo interés, la continuación del debate ultramarino en el Senado ha seguido esta tarde con algún interés, pues siempre lo inspiran las cuestiones relativas á los problemas antillanos.

El Sr. Vazquez Queipo ha hablado para alusiones y poco nuevo ha dicho después de lo expuesto ayer por su correligionario el señor García Tuñón; pero, desde luego ha podido notarse que ni la más leve censura, sino elogios, ha sido dirigida al Sr. Romero Robledo, cuya personalidad como ministro está ofreciendo el rarísimo caso de que ni por incidencia se le dirijan cargos en cuantas discusiones sobre asuntos de su departamento se van suscitando en las Cortes.

Muy buena impresion ha hecho en el Congreso ayer tarde el razonado y elocuente discurso del señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Carvajal.

El Sr. Concha Castañeda ha dado ocasion para que imparcialmente reconocan los adversarios su gran competencia en los asuntos del ministerio que tan dignamente desempeña.

Y á propósito para ello era en verdad la coyuntura que ofrecía el discurso del Sr. Carvajal que revivió ayer lo pasado y lo presente para incurrir en tan extravagantes exageraciones.

Oponer con la elocuencia de las cifras el estado de la hacienda de la restauracion al que presentaba en perpetua bancarrota la hacienda—si hacienda hubo—de la república; justificar la necesidad y la conveniencia del empréstito y los beneficios resultados obtenidos; comparar para deducir sus ventajas y superior bondad los nuevos aranceles con los establecidos por los demás países; hacer el esbozo del nuevo presupuesto partiendo de la base de las economías, como medio de enjugar el déficit, del cual fueron causa original las gestiones dilapidadas de amigos del señor Carvajal, estos y otros puntos que el diputado por Málaga con su meridional fantasía trató tan exageradamente, han sido objeto de la lógica, severo juicio, profundidad en la materia debatida y reposada elocuencia que caracterizan al Sr. Concha Castañeda.

La circunstancia de mantenerse en el Congreso el debate acerca de las cuestiones económicas; ha dado motivo para que se comenten ayer tarde en el salón de conferencias las risueñas perspectivas de un programa salvador que pregonaban esta mañana algunos diarios haber encontrado el Sr. Sagasta.

Por cierto que, aparte las naturales desconfianzas de que sea un hecho el hallazgo de esa piedra filosofal, se ha notado la coincidencia de que un periódico oficioso declare que la minoría liberal no interpondrá para hacer declaraciones ningunas en el debate que actualmente se sostiene en el Congreso.

Y bien mirado valía la pena de que se divulgara la receta desde el Parlamento, de no ser que se reserven en el secreto, como privilegio de invención, esa panacea fruto de los talentos rentísticos que figuran en el partido fusionista.

La Gaceta de ayer publica una importante circular de la Direccion general de lo Contencioso dictando instrucciones á fin de que el Cuerpo de abogados del Estado realice en la forma más eficaz posible los importantes servicios que le están confiados y cumpla su misión de difundir en el organismo administrativo, en sus relaciones jurídicas, el sentido del derecho.

Tanto por las iniciativas que en ese documento se contienen, como por las tendencias reorganizadoras que le inspiran, merece fijar la atención, á la par que es digno de todo aplauso que sinceramente tributamos al señor Hernandez Iglesias.

No parece sino que Neptuno se propone lla-

mar la atención del Municipio de Madrid sobre el estado tristísimo é infernal de las calles de esta villa y corte, y más que todas las del barrio de Salamanca cuyos vecinos son los que con motivo del ensanche pagan mayor contribucion.

Bien haría el señor alcalde Bosch y Fustegueras, en sus visitas al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Ultramar que viven en la calle de Serrano, fijarse en el deplorable estado de esa calle que hoy no tiene más rival en el número de bahches y lodazales que la calle de O'Donnell, que está ahora completamense abandonada.

Del paso han salido hasta ahora los alcaldes cuando se les llama la atención sobre el vergonzoso estado de las calles de Madrid, repitiendo la fatídica frase de "no hay dinero".

El talento consiste en buscarlo por medio de algún empréstito, pues no carece España de dinero, y en el extranjero hay medios racionales de procurarlo.

Nuestro respetable amigo el digno señor ministro de la Gobernación se encuentra mas aliviado, pero no ha podido todavía salir de casa.

Después de breves rectificaciones de los señores Carvajal y ministro de Hacienda, el señor Pedregal ha intervenido en el debate del Congreso, no sin cierto enojo por haberse encontrado ya con el asunto agotado por el discurso de su casi correligionario.

Esto no le ha impedido que pronuncie, según acostumbra, un kilométrico discurso, teniendo por todo auditorio una docena de diputados.

## Por telégrafo

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,93; 63,12; 63,25.

Paris 20.—La cuestion previa respecto á la interpelacion del Sr. Laur fué votada por 338 de 382 votantes.

La derecha se abstuvo casi por unanimidad. La mayoría de los diputados aprueba la conducta del Sr. Constans.

El diputado Sr. Laur ha teleografiado á Rochefort que se encuentra en Londres, preguntándole si debe provocar á duelo al ministro del Interior ó si por el contrario debe citarle ante los tribunales por el atentado de que ha sido objeto.

Se desmiente el rumor circulado de que el Sr. Constans trate de presentar la dimision de su cargo.

Todos los ministros han declarado que se hacen solidarios de la conducta de su compañero.

Paris 20.—El diputado boulangierista señor Boudeau ha decidido perseguir ante los tribunales al periodista que le abofeteó en los pasillos de la Cámara.

Paris 20.—Rochefort ha contestado al telegrama que le dirigió el Sr. Laur. En dicho telegrama el director del *Intransigente* renueva las injurias contra el ministro Constans y declara que Laur no puede batirse con este ni siquiera debe perseguirle ante los tribunales.

No obstante esta respuesta el diputado Laur titubea sobre la conducta que debe seguir respecto á este particular.

Paris 20.—Toda la prensa de hoy se ocupa con preferencia del incidente escandaloso de ayer tarde.

La mayoría de los periódicos afirman que escenas como la de ayer desarrolladas en la Cámara son verdaderamente lamentables, pues pueden comprometer el buen renombre del Parlamento, sin embargo, excusan el acto del Sr. Constans diciendo que fué arrastrado á él por la intemperancia de sus detractores.

El *Intransigente* dice que este golpe estaba premeditado por el gobierno.

Bruselas 20.—El gobierno ha presentado en la Cámara un proyecto de autorizacion para negociar tratados de comercio con aquellos países que en la actualidad no lo tienen con Bélgica.

En el proyecto se establece como condicion que dichos países concederán á Bélgica tarifas reducidas.

El gobierno ha declarado en la Cámara que la tarifa minima francesa no es base aceptable para las negociaciones.

Buda Pesth 20.—En diferentes puntos de Hungría han estallado sangrientos desórdenes con motivo de las nuevas elecciones.

En Karchan los desórdenes han tomado un carácter antisemita.

## FUERA DE ESPAÑA

## Nota de escándalo

Ayer dominaba una nota triste en cuantas noticias de interés llegaban del extranjero, puesto que se referían á los funerales del duque de Clarence y á la aclaracion de un supuesto misterio en la muerte de un título de Castilla. La nota que domina hoy es la escandalosa.

Siguen en Portugal las detenciones de directores del Banco Lusitano como más ó menos

complicados en el extravío de documentos pertenecientes á la real Compañía de ferrocarriles; y las Cámaras se proponen proceder con la mayor energia en la represion de tan escandalosos fraudes.

En Francia, según el telegrama recibido por *El Imparcial*, el escándalo del día tiene lugar en pleno Parlamento y excede en proporciones á cuantos registra en sus páginas de luto la historia parlamentaria de Europa y América. Con motivo de la campaña emprendida por Enrique Rochefort desde las columnas de *El Intransigente* contra Mr. Constans, ministro del Interior, se suscitó en la Cámara un incidente relacionando todos los conceptos ofensivos de estos artículos en que abundaban las frases de «ladron», «afeminada» y «asesino», con los conceptos expresados por el diputado boulangierista Mr. Lesenne.

Interpeló este al Gobierno y se propuso dar lectura en plena Cámara á los artículos ofensivos, con lo cual empezaron á agitarse los ánimos, iniciándose una discusion acalorada.

Mr. de Freycinet, presidente del Consejo de ministros, subió á la tribuna para oponerse á la lectura de los artículos en cuestion.

—Jamás—dijo—semejantes acusaciones calumniosas deben leerse en un Parlamento serio y honrado.

La Cámara apreciará si se puede autorizar tal desconsideracion á un gobierno y al mismo Parlamento.

Con motivo del breve discurso de monsieur Freycinet, promovióse un gran tumulto.

Oíanse voces pidiendo se pusiese á votacion la lectura de los artículos calumniosos.

El diputado Laur abrió paso por entre los que discutian con calor y subió á la tribuna. En ella se opuso terminantemente á que se prohibiese la lectura, por entender que semejantes negativas coartaban los derechos de la discusion parlamentaria.

Añadió que de no leerse, resultaría que el ministro procuraba taparse ante la opinion pública.

Mr. Constans callábase, sentado junto á monsieur Freycinet, pero era visible la contrariedad que le producian las frases de monsieur Laur.

Cuando éste dijo que Constans pretendía esquivar el juicio de la opinion pública, levantóse y de un salto llegó al pie de la tribuna, en el instante en que descendía el diputado Laur.

Mr. Constans le sujetó por el cuello, le abofeteó de un modo fuerte y sonoro, y después de empujarle, le dió un puntapié un poco más abajo de la espalda y entró los faldones de la levita, con todo lo cual debió quedar Mr. Laur plenamente convencido de no ser exacta la calificación de *afeminado* dirigida contra su ofensor.

Es imposible describir el escándalo que se produjo en los escaños y en las tribunas.

En éstas se dieron calurosos vivas á Constans y en los escaños republicanos estalló nutrida salva de aplausos.

La discusion se generalizó, convirtiéndose primero en disputa y luego en lucha.

Dos diputados vinieron á las manos en pleno salon. Hizose, si cabe, mayor el escándalo, al que pusieron fin los ugiere despojando á viva fuerza tribunas y salon de sesiones.

La disputa entre un diputado y un periodista se hizo en pocos momentos tan ágría que comenzaron á pegarse, rodando ambos por el suelo y sufriendo fuertes contusiones con los golpes.

La comision de gobierno interior se acercó á los diputados boulangieristas, rogándoles encarecidamente que abandonasen la Cámara para evitar que continuaran los conflictos.

El presidente de la Cámara, Mr. Floquet, reunió inmediatamente la mesa para acordar el procedimiento que debía seguirse en caso tan excepcional.

El conde de Mun, jefe de los monárquicos, felicitó al ministro Mr. Constans dándole un fuerte apretón de manos.

La opinion general se muestra contraria á Mr. Laur, y le censura con acritud.

Todos dicen que está desacreditado y que cultiva todo género de escándalos.

En cambio, á Mr. Constans se le disculpa diciendo que estaba, con razon, muy mal impresionado y presa de una gran excitacion nerviosa á consecuencia de los incalificables artículos de Rochefort.

Dáse como seguro que Mr. Constans dimitirá, pero la mayoría de la Cámara, y la prensa en los suplementos que ha publicado, se oponen á que Mr. Constans haga dimision.

La excitacion en todo París es extraordinaria.

Reanudada la sesion, Mr. Constans sube á la tribuna y se disculpa diciendo que desde hace diez y siete años que asiste al Parlamento nadie le ha llamado al orden.

Pide que le perdonen el movimiento de irreflexion que tuvo, y se acuerda rechazar la interpelacion por 334 votos contra 44.

Tal ha sido, en resumen, según las noticias de *El Imparcial*, la sesion del día de ayer en la Cámara de diputados de la nacion que más reconocida tiene su fama de ser templada en sus discusiones y pródiga hasta la exageracion en la cultura de sus formas sociales.

Consolémonos al pensar que en nuestro le-

vantisco país, donde domina con el temperamento meridional la clásica franqueza castellano-aragonesa, no hemos presenciado jamás escándalos semejantes que solo sirvan para satisfaccion de los elementos tradicionalistas.

## Crónica oficial

## Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cuenca y la Audiencia de lo criminal.

ESTADO.—Ley prorrogando los tratados de comercio hasta el 30 de Junio próximo, que terminan el 1.º de Febrero entrante.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónico de la catedral de Albarracín, al presbítero Dr. D. Nicolás Rutea Sanchez.

—Otro indultando á Miguel Mateo Bonilla de la pena de cadena perpétua á que fué condenado.

—Otro indultando á Ildefonso Aragonés Ortiz, de la pena de cadena perpétua.

—Otro conmutando la pena de seis años y un día de inhabilitacion personal á que fué condenado Zacarías Perez Suarez.

—Otro indultando á Pedro Vazquez Castro, del recargo de dos años y siete meses, á que fué condenado.

ULTRAMAR.—Real decreto suprimiendo el grado del doctorado en las facultades de la Universidad de la Habana.

—Otro dictando disposiciones referentes á los tribunales de justicia de la isla de Cuba.

—Otro disponiendo cese en el cargo de ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, D. Salustiano Martinez.

—Otro nombrando jefe de la seccion central de Obras públicas del gobierno gener l de la Habana á D. José Pujals.

—Otro nombrando inspector de los ferrocarriles del Oeste á D. Francisco Quiñones.

## PARLAMENTOS

## SENADO

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor general Martinez Campos fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Martinez del Campo, analizando la necesidad y forma de llevar á cabo economías en los próximos presupuestos, ruega al gobierno que desde hoy deje de proveerse toda vacante que haya en los diversos ramos de la administración.

¿Piensa, dice, el gobierno traer á las Cámaras algun proyecto de clases pasivas, para poner limite á la cifra ya considerable del presupuesto en este punto?

Excita al ministro de la Gobernación para que ponga mano á servicios del ramo de Correos como el de peatones, que tanto se presta al caciquismo, transformando el modo actual por el de subasta.

Suplica al ministro de Hacienda que traiga una nota sobre expedientes del último decenio y cantidades que se ha acordado devolver y se han pagado, en la Direccion de Propiedades. Pídele además que los intereses de inscripción de títulos de la Duda que tengan los Municipios, se lleven en cuenta corriente y de modo que hagan fácil su cobro de la Hacienda.

El señor ministro de Estado contesta á la primera excitacion, diciendo que conforme el Gobierno en realizar economías á toda costa, no pueden adoptarse procedimientos tan radicales, sobre todo, tratándose de carreras especiales reguladas en su personal por leyes especiales.

Respecto á las demás preguntas ofrece transmitir las á sus compañeros respectivos.

Rectifican ambos, agregando el ministro que para la forma de realizar las economías ya se conocerá el pensamiento del Gobierno en los próximos presupuestos.

El señor marqués de Hazas expone sus deseos de que el Gobierno manifieste qué medidas se van á adoptar para evitar el continuado descenso de los fondos públicos y la consiguiente alarma.

El ministro de Estado declara que, en efecto, el gobierno corregirá con oportunas medidas el mal que habia lamentado dicho senador. Este se da por satisfecho.

El Sr. Romero Girón pide al ministro de Fomento unos datos sobre multas impuestas á ganaderos por abuso de montes públicos; y al de Hacienda otro estado referente al descubierto del pago de impuestos por disfrute de propiedades del Estado.

El señor ministro de Estado promete transmitir ambas peticiones.

## ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba un dictamen de creteras.

## Debate ultramarino

Continúa consumiendo un turno para alusiones el Sr. Vazquez Queipo, quien vuelve á censurar la gestión del anterior ministro de Ultramar, en particular la conversión de la Duda de Cuba y el canje de billetes.

Rectifican los Sres. Fabié y García Tuñón, y se suspende el debate.

CONGRESO

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposicion contra la construccion de un ferrocarril de Algeciras á la plaza de Gibraltar, hoy en proyecto.

El Sr. Gomez Sigura ruega al ministro de Hacienda conceda un plazo para que los que tienen embargadas las fincas por falta de pago de la contribucion puedan efectuar éste y se levante el embargo.

El Sr. Gasca ruega al ministro de la Gobernacion se pague sus atrasos á los peatones de Teruel, y que se regule el servicio telegráfico.

El señor marqués de Cusano ruega al ministro de la Gobernacion remita un estado que comprenda las cuotas de consumos impuestas al vino en las capitales de provincia, las cantidades aforadas y las sumas recaudadas por ese concepto durante el año económico de 90 á 91, y al ministro de Hacienda varios datos sobre importacion de aguardientes y alcoholes en el último quinquenio, y si está dispuesto á rebajar el impuesto de consumos sobre los vinos ó hacerlo más tolerable á los pueblos.

El señor ministro de Hacienda dice se trata de un asunto importante y que el Gobierno estudiará con detenimiento.

ORDEN DEL DIA

Sin discusion se aprueban varios dictámenes de actas é incompatibilidades, y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Debate económico

El señor ministro de Hacienda contesta á Sr. Carvajal, empezando por declarar que se ha dicho ya repetidas veces que no se sabia cuál era el pensamiento del actual ministro de Hacienda, y se le discutía el puesto, y á todo esto tenía que contestar que lo mismo el cargo que ocupa que todos los que ha desempeñado no los ha buscado, ni los han pretendido.

Dice despues que no se puede hacer comparacion entre la Hacienda de la república y la de la Restauracion, porque en aquella nadie cobraba, y en esta sucede todo lo contrario.

Niega despues que el arancel se haya hecho en perjuicio de los pobres, pues le informa un espíritu protector de la agricultura, la industria y el trabajo nacional, y no tienen razon de ser las censuras que al Gobierno se dirigen.

Estudia despues el déficit, encontrando son fantásticos los cálculos hechos ayer por el diputado republicano sobre las causas del déficit.

Hablando del empréstito, dice era necesario, porque el Estado tenía que pagar cien millones de obligaciones de la Deuda, y que con esta operacion ni han salido perjudicados los banqueros ni el Estado.

Manifiesta que uno de los puntos más importantes del programa económico del Gobierno es las economías, pues hay servicios espléndidamente dotados y que no obedecen á su organizacion, que el Gobierno se propone hacer economías verdad como ha prometido y el país espera; y por último, que la situacion de la Hacienda no es tan lamentable como lo presentaba ayer el diputado republicano.

El Sr. Carvajal rectifica, insistiendo en los argumentos expuestos en su discurso respecto á las comparaciones que puedan hacerse entre la hacienda republicana y la monárquica, porque la primera luchaba con dos guerras y ahora no hay más que paz y tranquilidad.

Insiste en que no se harán economías, que no se nivelarán los presupuestos, y que el estado de la Hacienda es lamentable.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno. Empezó diciendo que sentia se hubiese adelantado el Sr. Carvajal á explicar la interpelecacion sobre el estado de la Hacienda, porque en una reunion habida por las minorías republicanas se acordó plantear este debate.

Estudia el arancel, calificándole de brutalidad.

NOTICIAS

El ministro de Fomento ha firmado una orden de confirmacion del nombramiento de nuestro compañero en la prensa D. José Carlos Bruna como catedrático de la lengua italiana en la escuela de Comercio de Málaga.

El Sr. Bruna, despues de unas brillantísimas oposiciones, habia sido propuesto por unanimidad para aquella cátedra.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al antiguo periodista, elegante y erudito escritor, por el triunfo que ha conseguido y por el cargo que acaba de obtener, al que tan acreedor es en todos conceptos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á la aprobacion de un proyecto de tranvia urbano, de traccion animal, presentado por D. Jesús Avilés Santamaría, y que partiendo del barrio de Salamanca, recorra los de la Guindalera y Prosperidad.

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por El Liberal de esta mañana, de que habia fallecido en Rio Janeiro el conocido médico y autor dramático D. Javier Santero.

Noticias muy recientes recibidas por la familia, aseguran que el Sr. Santero, continúa bueno y sano en América.

A las siete de la mañana se inició en el cuarto principal de la casa núm. 9 de la calle de Jorge Juan, propiedad del señor marqués de Cubas, un incendio que rápidamente se propagó á la cocina, á un cuarto inmediato, y luego, por las ventanas al patio interior.

En el cuarto vive D. Luis Uria.

Desde luego acudieron los guardias de seguridad que prestaban servicio en la Biblioteca, Juan Marcos é Ildefonso Serrano, el primero de los cuales apresuró á salvar con riesgo de su vida á varias personas y á poner en sitio seguro alhajas y muebles.

Las llamas abrasaron el capote.

A las ocho quedó el fuego sofocado, no sin destruir el mobiliario de dos cuartos y las ventanas.

El criado Juan Gonzalez resultó con graves quemaduras en la cara y en las manos, de las cuales fué curado por el médico de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El inquilino del cuarto quiso gratificar al guardia Juan Marcos por su heroico comportamiento, mas éste negóse á recibir la cantidad que le entregaba. En vista de ello, el señor Uria fué al domicilio del guardia, insistiendo en que admitiese la gratificacion, y de nuevo el agente negóse á recibirla.

Entonces el Sr. Uria se presentó al gobernador civil y le suplicó que aceptase una suma para premiar al Juan Marcos, á lo cual el señor marqués de Viana replicó que él lo haria si á ello era acreedor, mas ante la insistencia del Sr. Uria, el gobernador no tuvo más remedio que acceder al deseo del donante recibiendo la cantidad citada.

Le han sido concedido los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, á nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Arroita y Gomez, persona de grandes merecimientos y que se ha hecho acreedor á esta distincion por sus constantes y valiosos servicios á nuestro partido.

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid) 19 de Enero de 1892.—Detall.—Trigo, entrada 100 fanegas de 45 á 45 1/2 rs. las 94 libras.—Partidas:—Trigo, ofertas á 47 rs. las 94 libras.—Tendencia del mercado: sostenido.—Tiempo: nieblas húmedas.

Medina del Campo (Valladolid) 17 de

bre de ojos bizcos y nariz de papagayo que parecia un ave de rapiña.

Eliodoro y Pedro se pusieron rojos de cólera pensando en que semejante buho queria á todo trance ser dueño de la hermosísima y candorosa Edelmira. Esta y Ramona le recibieron á carcajadas, burlándose en sus barbas de su estrambótica figura.

Hubo de quemarle más la hilaridad de las niñas que la mala cara de los jóvenes, pues ni lo uno ni lo otro pasó para él desapercibido, y sentándose entre Doña Severina y Doña Marta, dijo con irónico acento:

—Me vengo con la gente formal, que tiene más juicio que la juventud.

—Hace V. bien,—le contestó Pedro;—cada oveja con su pareja, y ojalá que no se olvide V. nunca de este refran castellano y le tendrá cuenta.

La ironía y el acento casi colérico coo

Enero de 1892.—La situacion de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:—Trigo, entrada reducidísima de 48 á 48 1/4 rs. fanega.—Centeno á 34 id. id.—Cebada á 28 id. id.—Algarrobas de 32 1/2 á 33 id. id.—Guisantes á 35 id. id.—Garbanzos superiores á 180 idem id.—Idem regulares á 140 id. id.—Idem medianos á 105 id. id.—Vino tinto de 11 á 11 1/2 rs. cántaro.—Idem blanco á 10 id. id.—Cerdos vivos entraron 60, vendiéndose de 50 á 52 rs. arroba.—Idem muertos 90 de 58 á 61.—Hoy ha estado lloviendo toda la mañana.—Los campos buenos.—Los precios muy firmes con tendencia al alza.—Las salidas por esta estacion durante la semana que finalizó ayer han sido:

Para Barcelona 44 vagones de trigo, Manresa 3, Valdestillas 2, La Piana 1.—Centeno 2 para Bilbao.—Ganado lanar 6.500 cabezas para Barcelona.—Procedentes de la línea de Salamanca han pasado por esta Estacion 43 vagones de trigo, uno de centeno y uno de harina.—De la linea de Zamora 18 de trigo, 7 de harina y 61 de vino.—Ultimas ventas sobre vagon á 49 1/2 rs.

Tejares (Salamanca) 17 de Enero.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes: Compra.—Trigo candeal á 47 rs. las 94 libras.—Id. rubion á 42.—Centeno á 33 rs. fanega.—Cebada á 28.—Algarroba á 33.—Avena á 20.—Guisantes á 36.—Garbanzos de 100 á 180 segun clase.—Ventas sobre vagon, á 48 rs. fanega de trigo de 94 libras.—Tendencia, de pocas operaciones; vendedores retraidos.—Tiempo de lluvias y nieves.—Aspecto de los campos, bueno.

Paredes de Nava (Valencia) 17 de Enero.—La cosecha ha sido regular.—Tiempo bueno.—Firmes los precios.—Pocos vendedores.—Muchas existencias.—Los precios de hoy son:

Trigo 46 rs. fanega.—Centeno á 31.—Cebada á 29.—Yeros á 33.—Alubias á 80.—Lentejas á 40.—Avena á 17.—Garbanzos superiores á 135.—Idem regulares á 100.—Idem medianos á 90.—Harina de 1.ª á 16,50.—Idem de 2.ª á 15,50.—Id. de tercera á 13.—Salvado 1.ª á 10.—Echaduras á 17.—Patatas á 4 reales arroba.

Alba de Tormes (Salamanca) 17 Enero 1892.

La situacion de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 46 reales fanega.—Centeno á 32.—Cebada á 30.—Algarroba á 34.—Avena á 0.—Garbanzos de 80 á 120.—Cerdos á 6 á 8 arrobas á 48 reales arroba.—Idem de 9 en adelante de 50 á 52 id. id.

Ayer llovió por aqui con mucha abundancia y anoche cayó una nevada tan abundante que á no haber cogido húmedo el suelo hubiera habido para muchos días.

que el joven pronunció estas palabras sorprendieron tanto á D. Sempronio, que se le quedó mirando fijamente, y murmuró para sus adentros.

—¿Si querrá tambien este ganso casarse con Edelmira? Pero es pobre, y esto es un obstáculo insuperable para Andrés

Ante esta última reflexion se tranquilizó el enamorado escribano, y no se dignó contestar á Pedro. Este que á todo trance queria hacerle rabiar, se levantó y ofreciendo galantemente el brazo á su prima, la dijo:

—¿Te vienes, prima? Tengo un obsequio que hacerte.

—Con mucho gusto,—contestó la joven aceptando su brazo llena de alegría.

—Venid vosotros tambien,—dijo Pedro á Eliodoro y á Ramona, que se levantaron en seguida.

D. Sempronio se mordió los labios.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los empnes que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos. Hasta el día 4 de Febrero inmediato inclusive, los de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Y hasta el día 19 del mismo Febrero los de todas las demas clases de valores depositados.

2.º Que transcurridos estos plazos el Banco procederá, sin excepcion alguna, á la presentacion y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, segun queda expresado.

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril:

Desde el día 5 de Febrero, la Deuda exterior y los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Desde el 5 de Marzo, la Deuda perpetua interior.

Desde el 14 del mismo Marzo, la Deuda amortizable.

Y desde el 19, tambien de Marzo, los demás valores no mencionados.

Madrid 19 de Enero de 1892.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA

Cotizacion oficial 20 de Enero 1892

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, ALZA, BAJA. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, 4 por 100 exterior, amorzizable al contado, pequeños, Billetes de Cuba: 1886, Banco de España: acciones, Hipotecario: id., Id. céd. 5 0/0, Id. céd. 4 0/0, Obligs. 5 0/0, C.ª de Tabacos: acciones, COTIZACION DE PARÍS, 4 por 100 exterior, 3 por 100 francés, Norte, Mediodía, Río Tinto, Tharsis, Precio oro, B. Aires.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—Se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—Funcion 82 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—Mi mismo nombre

COMEDIA.—Turno 2.º—4.ª serie.—A las ocho y media.—Guardar el equilibrio.—La credencial.

PRINCESA.—Funcion 14 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Paris fin de siglo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El rey que rabió.

APOLO.—A las ocho y media.—Novillos on polvoranca ó las hijas de Paco Ternerero.—El centinela (estreno).—La baraja francesa.—El milagro del santo.

LARA.—4.ª serie.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Baltasar la pollera.—Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto.—Los calaveras.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El mirlo blanco.—Charito.—La boda del inspector.

PRICE.—A las ocho y media.—La Santa Cecilia.

NOVEDADES.—Beneficio de un joven actor para redimirle del servicio de las armas.—A las ocho y media.—Las tentaciones de San Antonio.—Arte y corazón.—De potencia á potencia.—Les baturros.

Los cuatro jóvenes, hablando en voz baja y riéndose á carcajadas, salieron del comedor.

El viejo enamorado estaba en áscuas. Apenas quedaron solos los dos amigos con Doña Severina y Doña Marta, se apresuró á decir D. Andrés:

—Amigo Sempronio, segun me encargaste, he tenido el honor esta mañana de pedir á mi cuñada, Doña Severina, aquí presente, la mano de su hija para tí.

D. Sempronio clavó su gris y oblicua mirada en la noble viuda, que sin alterarse y con la mayor tranquilidad contestó:

—Es verdad, y he dicho á mi hermano lo mismo que tuve el gusto de manifestar á V. en mi casa hace pocos días.

D. Sempronio apartó los ojos de Doña Severina fijándolos en D. Andrés como pidiéndole la confirmacion de estas palabras.

Folletín

24

SENDAS OPUESTAS

NOVELA ORIGINAL por DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

tres cuando se presentó D. Sempronio con objeto, segun dijo, de felicitar á la señora de la casa: pero más bien animado por el deseo de conocer la decision de Doña Severina.

Su llegada hizo animarse á D. Andrés y á Doña Marta, que le recibieron muy bien, obligándole á probar aquellas golosinas que tanto estaban celebrando; no así Doña Severina, que se estremeció profundamente al contemplar aquel hom-

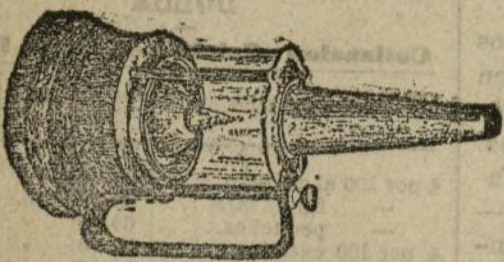
**VALERIO QUANTO PRESEN EN ORO**

**SAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLIRSAN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Deposito general para España: Agencia Mercantil, Ronda de San Pablo, 34, Barcelona



## Lámpara Protectora

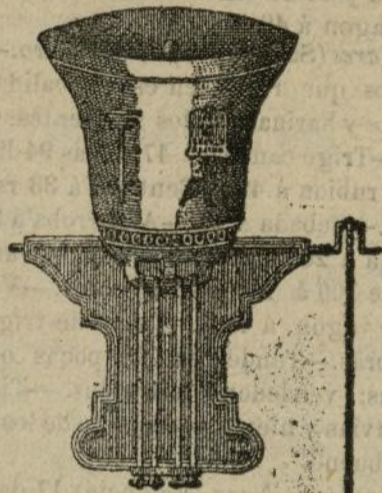
PARA EL USO DOMÉSTICO

Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro.—Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al coste de 10 céntimos de peseta.—No hay posibilidad de hacer explosión.—Encendida y arreglada se cierra automáticamente.—No necesita cambiar la mecha.—Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica.—Superior á las velas, espíritu ó cualquier otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almácones, etcétera.—Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LIGHTING»

Precio 10 pesetas

franco de porte en la estación de ferrocarril que se desee.— Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.



**CAMPANAS NORTE-AMERICANAS**

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coró ó desde el suelo.

A 3 PESETAS el kilo, garantizadas por 4 años

DEPÓSITO EN MADRID en la misma casa proveedora de los **RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.** Masón de Paredes. 24 MADRID



## EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la esrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

# CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa de los

**SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS** HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

**SR D. C. A. SAAVEDRA** (MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencia firme dictada contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos.

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## COMPANIA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 EDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID.

### Legia Aguila

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, marmales, pinturas, ect.

Valladolid

PEREZ M. MINGUEZ

2, Santiago 2.

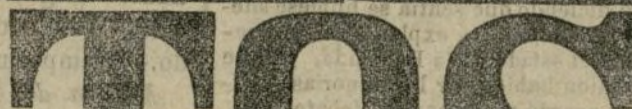
### Monroy

Dentista, Corredera Baja de San Pablo, 21, al frente Teatro Lara.

## Antigüedades

Santiago, 22, Valladolid

Se compra toda clase de objetos de oro antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.



EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS



# LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

# ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora LOS TIROLESES se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas:

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3, (esquina á la de las fuerzas)